



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla 10 NOVIEMBRE 2020

003090

Señores,

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – MADS**

Atn: Andrea Ramírez Martínez

Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos (DAMCRA)

[servicioalciudadano@minambiente.gov.co](mailto:servicioalciudadano@minambiente.gov.co)

Ciudad

**Asunto:** Solicitud de Rezonificación del ecosistema de manglar de la unidad Ciénaga de Mallorquín, ubicada en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA), para el desarrollo de proyectos obras o actividades de utilidad pública e interés social.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito para su estudio y trámite pertinente, el Informe Técnico No. 35 de fecha 23 de octubre de 2020, emitido por la Subdirección de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., el cual contiene las consideraciones técnicas, conclusiones y recomendaciones realizadas por esta entidad en virtud de la evaluación del estudio Ambiental presentado por la CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S., para la “Rezonificación del Ecosistema de Manglar en la Ciénaga de Mallorquín en el Marco del Desarrollo del Proyecto de Utilidad Pública Cartagena – Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad - Canal de Descole Ciénaga de Mallorquín UF 6”, en donde se planea la construcción de un canal de descole para el manejo de aguas que conforma la red pluvial de un sector del corregimiento Eduardo Santos La Playa.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el Artículo 14 de la Resolución No. 1263 de 2018 *“Por medio de la cual se actualizan las medidas para garantizar la sostenibilidad y la gestión integral de los ecosistemas de manglar, y se toman otras determinaciones”*, y con el fin de que modifique la zonificación actual de este ecosistema, la cual fue adoptada mediante la Resolución No. 1478 de 2016, *“Por medio de la cual se aprueba y actualiza la zonificación de los manglares de la unidad*



(57-5) 3492482 – 3492686  
info@crautonomia.gov.co  
Calle 66 No. 54 -43  
Barranquilla - Atlántico Colombia  
[www.crautonomia.gov.co](http://www.crautonomia.gov.co)





Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

*Ciénaga de Mallorquín, ubicada en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) y se adoptan otras determinaciones”*



Cabe resaltar que, actualmente la CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S., se encuentra ejecutando el Contrato 004 de 10 de septiembre de 2014 suscrito entre la ANI y la CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S. cuyo objeto es la Financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor Proyecto Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, tratándose del desarrollo de un proyecto de utilidad pública e interés social.

- Informe Técnico No. 35 de fecha 23 de octubre de 2020.
- Solicitud de rezonificación de manglar de la unidad Ciénaga de Mallorquín realizada por CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S.
- Estudio Ambiental de Rezonificación del Ecosistema de Manglar en la Ciénaga de Mallorquín en el Marco del Desarrollo del Proyecto de Utilidad Pública Cartagena – Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad - Canal de Descole Ciénaga de Mallorquín UF 6, el cual podrá ser consultado en el siguiente enlace, [https://crautonomagovco-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/siq2\\_crautonomia\\_gov\\_co/EWwefnBXmH9JgYZBfQWTN\\_gBL1AChMI0qf7ybEd1O7bVw](https://crautonomagovco-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/siq2_crautonomia_gov_co/EWwefnBXmH9JgYZBfQWTN_gBL1AChMI0qf7ybEd1O7bVw)

Agradezco de antemano su colaboración.

Cordialmente,

**JESÚS LEÓN INSIGNARES**

Director General

Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.

Proyectó: María José Mojica – Asesora Externa de Dirección General  
Revisó: German Escaf Payares – Subdirector de Planeación  
Vo. Bo.: Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección General

(57-5) 3492482 – 3492686  
info@crautonomia.gov.co  
Calle 66 No. 54 -43  
Barranquilla - Atlántico Colombia  
[www.crautonomia.gov.co](http://www.crautonomia.gov.co)

